

Municipio de Sauce

Acta N°  
45/21

Resolución N°  
179

Sauce, 04 de noviembre de 2021.

**VISTO:** que por Resolución N° 143 del Acta 39/2021 de la fecha 16/09/2021, el Concejo Municipal de Sauce aprobó el gasto de hasta \$ 4457 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos uruguayos) para la compra de 4 lts. De pintura y tanza para ser utilizados por nuestra cuadrilla Municipal. Realizando la compra al proveedor IDEADOS SAS RUT:100826880017 afectando los Renglones N.º 5154 y 5156 Proyecto Equipamiento de Cuadrilla. Literal B.

**CONSIDERANDO:** que es necesario ampliar el monto aprobado, dado a que los gastos previstos se exceden en la suma de \$ 35 (treinta y cinco pesos uruguayos).

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

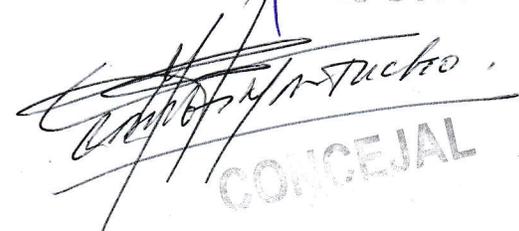
### RESUELVE:

- 1) Aprobar la ampliación de \$ 35 (treinta y cinco pesos uruguayos) para la compra de 4 lts. De pintura y tanza para ser utilizados por nuestra cuadrilla Municipal. Realizando la compra al proveedor IDEADOS SAS RUT:100826880017 afectando los Renglones N.º 5154 y 5156 Proyecto Equipamiento de Cuadrilla. Literal B.
- 2) Comuníquese la Resolución a la Secretaria General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación
- 3) Incorpórese al libro de Resoluciones

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
CONCEJAL

  
DARIS  
FERNANDEZ  
CONCEJAL

  
CONCEJAL